

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 4 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00038-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DE EBR Y EBE DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CRONOGRAMA. PROTOCOLO Y FICHAS PARA LAS ACCIONES DE MONITOREO IMPLEMENTADAS POR EL AGEBRE.

Referencia: Plan de Monitoreo del AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica que en el presente año escolar el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial implementará las siguientes acciones de monitoreo:

1. Monitoreo a la semana de gestión
2. Monitoreo semáforo pedagógico
3. Monitoreo pedagógico al directivo
4. Monitoreo a la gestión escolar

Al respecto, se comparte el cronograma, protocolo y fichas para las acciones de monitoreo que se implementará en las instituciones educativas de EBR y EBE, que estará a cargo de los especialistas del AGEBRE, según el siguiente cronograma:

TIPO DE MONITOREO	I BLOQUE	II BOQUE	III BLOQUE	IV BLOQUE
Semana de Gestión	02 al 13 marzo	18 al 22 mayo	27/07 al 07/08	12 al 16 octubre
TIPO DE MONITOREO	INICIO	PROCESO	SALIDA	
Semáforo Pedagógico	17/03 al 01/04	22/06/ al 03/07		
Monitoreo a la Gestión Pedagógica	20/04 al 05/06	10/08 al 18/09	28/09 al 13/11	
Monitoreo a la Gestión Escolar	20/04 al 05/06	10/08 al 18/09	28/09 al 13/11	

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento
2026/03/04 13:39:26

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0251404

CLAVE: 38546D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE MONITOREO PARA EL PRIMER BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026**I. DATOS GENERALES DE LA IE:**

Número y/o nombre de la I.E.					Código Local
DRE/GRE	Lima Metropolitana	UGEL	06	Distrito	

II. DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres		Apellidos		Documento de Identidad	
Número de visita a la IE		Fecha de aplicación		Hora de inicio Hora de fin	_____ : _____ _____ : _____

III. DATOS DEL DIRECTIVO MONITOREADO:

Nombres		Apellidos		Documento de Identidad	
Cargo		Teléfono		Correo electrónico	

IV. IMPLEMENTACIÓN DE SEMANAS DE GESTIÓN DE INICIO:

N°	Ítems	Realizado	Iniciado	No iniciado	Evidencias	Recomendaciones
1	Se cuenta con la planificación de actividades para las Semanas de Gestión de inicio (incluye modalidad de trabajo y productos).				PAT Ruta de trabajo remitido a la UGEL	
2	Se evidencia el trabajo colegiado que prioriza la planificación y evaluación curricular.				Programación curricular anual y mensual	
3	Las actividades programadas consideran el trabajo individuo de los docentes				PAT	
4	Se han desarrollado actividades que promueven la integración y cooperación de todo el personal.				PAT	
5	La IE cuenta con un repositorio digital o físico de los productos trabajados en los días de gestión.				Enlaces, drive, carpeta de documentos	
6	Se ha involucrado a la comunidad educativa en la conformación de los Comités de Gestión Escolar.				Correo, periódico mural	
7	Se ha conformado y/o actualizado los CGE y cuentan con RD				RD de aprobación de los CGE	
8	Los integrantes que conforman los Comités de Gestión Escolar y sus respectivas funciones son incorporados en el Reglamento Interno de la IE.				RI	
9	Se ha conformado y/o actualizado la conformación del CONEI				PAT	
10	Se han definido equipo(s) o responsables por comités para la elaboración y actualización de los instrumentos de Gestión o del Documento de Gestión				PAT	
11	Se han programado/desarrollado acciones de fortalecimiento de competencias de los actores educativos				PAT	
12	Se han programado actividades de rendición de cuentas dirigidas a las familias				PAT	
13	Se han programado actividades de acogida y adaptación para el primer día de clases.				PAT	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

ESPECIALISTA

DIRECTOR(A) DE LA IE

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**FICHA DE MONITOREO SEMÁFORO PEDAGÓGICO**

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo: “Semáforo Pedagógico”, su finalidad es recoger información objetiva y en tiempo real sobre las condiciones del entorno educativo y la práctica pedagógica, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora inmediata que garanticen la calidad del servicio educativo y el desarrollo de competencias de los estudiantes.

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la IE							REI	
Nombre del directivo								
Cargo	Director () Subdirector () Otro ()				Condición	Designado () Encargado ()		
Nombre del docente								
Nivel	Inicial () Primaria () Secundaria ()				Área			
Grado/Edad		Sección		Turno	Mañana () Tarde ()			
N° de estudiantes matriculados		N° de estudiantes asistentes		N° de estudiantes con discapacidad matriculados		N° de estudiantes con discapacidad asistentes		
Nombre del Monitor					Fecha de aplicación			

II. OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA DE LA IE

N°	ITEMS	SI	NO
1	El aula se encuentra limpia y los materiales ordenados.		
2	Existen sectores de aprendizaje organizados y rotulados.		
3	El espacio, el mobiliario y los materiales son accesibles para todos.		
4	La Unidad Didáctica está visada por el directivo.		
5	La Sesión de Aprendizaje está visada por el directivo.		
6	Cuenta con instrumento de evaluación para la unidad didáctica y/o sesión de aprendizaje		
7	Utilizan cuadernos de trabajo, textos y/o otros recursos educativos		
8	Las normas de convivencia están publicadas		

III. RESUMEN DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS

LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES

IV. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL DIRECTIVO

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Protocolo de Implementación: "Semáforo Pedagógico"

1. Finalidad y alcance

La finalidad es recoger información objetiva y en tiempo real sobre el entorno educativo y la práctica pedagógica para identificar fortalezas y oportunidades de mejora inmediata. Este instrumento se aplica bajo el enfoque del Marco del Buen Desempeño Docente.

2. De los actores y la permanencia

- **Participantes:** La visita debe realizarse necesariamente de forma conjunta entre el especialista de la UGEL 06 y el director de la Institución Educativa.
- **Tiempo de permanencia:** Para garantizar la agilidad de la herramienta, se establece un tiempo de observación por aula de **mínimo 5 y máximo 10 minutos**.

3. Procedimiento de ejecución

- **Ingreso al aula:** El director y el especialista ingresan al aula de manera discreta. No es necesario que el docente interrumpa la sesión; el monitoreo es de carácter observacional y no intrusivo.
- **Registro de datos del aula:** Se debe registrar el grado, sección, cantidad de estudiantes (asistentes vs. matriculados) y la competencia que se está desarrollando en ese instante.
- **Valoración (SÍ / NO):** El monitor marcará con objetividad la presencia o ausencia de los indicadores en tres dimensiones clave.

4. Criterios de observación específicos

Para optimizar los 10 minutos, los monitores deben enfocarse en:

1. Entorno y Organización del Aula

- **Limpieza y orden:** Se marca **SÍ** si el piso está libre de residuos, el mobiliario está alineado y no hay acumulación de materiales en desuso.
- **Sectores funcionales:** Se marca **SÍ**, si el aula cuenta con espacios delimitados y etiquetados (ej. Sector de Lectura, Ciencias, etc) que contengan materiales pertinentes.
- **Organización de estudiantes:** Se marca **SÍ** si el espacio, el mobiliario y los materiales son accesibles para todos los estudiantes.

2. Procesos Pedagógicos y Metodología

- **Unidad didáctica:** Se marca **SÍ** si el docente cuenta con la unidad didáctica visada por el directivo.
- **Sesión de aprendizaje:** Se marca **SÍ** si el docente cuenta con la Sesión de Aprendizaje visada por el directivo.
- **Instrumento de evaluación:** Se marca **SÍ** si el docente cuenta con el instrumento de evaluación para la unidad didáctica y/o la sesión de aprendizaje.
- **Uso de recursos:** Se marca **SÍ** si los cuadernos de trabajo o textos del Ministerio están siendo consultados o resueltos durante la sesión y/o utiliza otros recursos educativos.

3. Clima de Aula

- **Normas de convivencia:** Se marca **SÍ** si las normas están publicadas en el aula.

5. Cierre y Compromisos

- **Observaciones y sugerencias:** Al finalizar el recorrido por todas las aulas, el especialista y el director deben consolidar las notas en el cuadro de observaciones y recomendaciones.
- **Suscripción de compromisos:** Se deben establecer acuerdos concretos: uno por parte del director para el seguimiento interno y otro por parte del especialista para el soporte externo.

**FICHA DE MONITOREO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL DIRECTIVO - 2026**

El objetivo es, realizar el monitoreo y seguimiento a la gestión pedagógica de los directivos a fin de mejorar el desempeño de la práctica pedagógica de los docentes, que repercuta en el logro de aprendizaje de los estudiantes.

I.-DATOS GENERALES:

Nombre de la IE					REI	
Nombre del directivo						
Cargo	Director ()	Subdirector ()	Otro ()	Condición	Designado ()	Encargado ()
Nombre del docente						
Nivel	Inicial ()	Primaria ()	Secundaria ()	Turno	Mañana ()	Tarde ()
Área				Competencia		
Grado/Edad				Sección		
N° de estudiantes matriculados				N° de estudiantes asistentes		
N° de estudiantes con discapacidad matriculados				N° de estudiantes con discapacidad asistentes		
Nombre del Monitor					Fecha	

VALORACIÓN DE ÍTEMS

INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	2	3

II.- PLANIFICACIÓN DEL DOCENTE (Revisar la carpeta pedagógica)

N°	ITEMS	No aplica	1	2	3
INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR					
1	Cuenta con el informe psicopedagógico y el Plan Educativo Personalizado de los estudiantes matriculados con discapacidad.				
2	Cuenta con la caracterización de la población estudiantil: Características e intereses de los estudiantes, demandas y oportunidades del contexto y las necesidades de aprendizaje.				
PLANIFICACIÓN ANUAL					
3	Cuenta con la organización de los propósitos de aprendizaje: Competencias, capacidades, unidades didácticas, enfoques transversales y la organización del tiempo.				
4	Describe el uso de materiales y recursos educativos (impresos, manipulativos y digitales) que favorecen el desarrollo de competencias de los estudiantes.				
5	Describe cómo realizará la evaluación para el aprendizaje y la evaluación del aprendizaje.				
UNIDAD DIDÁCTICA					
6	Tiene coherencia entre los elementos de la planificación: Título, situación significativa, propósitos de aprendizaje, criterios, evidencias y secuencia de actividades.				
7	La situación significativa cuenta con los elementos: Contexto, Problema o interés, reto e intención pedagógica (producto) en un lenguaje comprensible al estudiante.				
8	Los criterios de evaluación, estén formulados a partir del estándar, desempeños y/o las capacidades de la competencia y es coherente con los propósitos de aprendizaje.				
9	La secuencia de sesiones responde al reto o intención pedagógica				
10	La evidencia de aprendizaje responde al desarrollo de la competencia				
11	El instrumento de evaluación es pertinente (Registro anecdótico, guía de observación, cuaderno de campo, rúbrica, etc.) y contiene los criterios establecidos.				
12	Considera sesiones para la prevención ante una posible emergencia, en caso de desastres.				
SESIÓN DE APRENDIZAJE					
13	Es coherente con la secuencia de sesiones establecidas en la Unidad Didáctica				
14	Responde al enfoque del área y es coherente con el propósito de aprendizaje.				



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

15	Considera estrategias diversas de acompañamiento, para el bienestar socioemocional de los estudiantes (Dinámica, otros).				
16	Considera el uso, de los cuadernos de trabajo y/o materiales educativos dotados por el MINEDU, así como otros, alineados al propósito de aprendizaje.				
17	Incorpora actividades hacia una atención diferenciada que atienda a la diversidad de los estudiantes.				

III.- RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE				
Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación. O más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.				
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas. (50% a más)				
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. (Más del 75%)				
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden. (Más del 90%)				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				



DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.

Descripción del desempeño:

Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.

Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (Sugiere en detalle qué hacer para mejorar -encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....
.....

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD

Descripción del desempeño:

Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.

Cordialidad o calidez que transmite el docente.

Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente <i>no interviene</i> (o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Marque "Sí" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada	Sí: _		No: _	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....
.....

**DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES****Descripción del desempeño:**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza <i>predominantemente</i> mecanismos de control externo <i>-negativos-</i> y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O <i>no intenta</i> siquiera <i>redirigir</i> el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un <i>mecanismo de maltrato</i> con uno o más estudiantes.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo <i>-negativos-</i> , aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos <i>-positivos-</i> y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
El docente siempre utiliza mecanismos formativos <i>-positivos-</i> para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
Marque “Sí” si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada	Sí: _		No: _	
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
.....				
.....				

IV. OBSERVACIÓN DEL DIÁLOGO REFLEXIVO DIRECTIVO – DOCENTE

N°	Ítems	1	2	3
01	Promueve apertura al diálogo para la reflexión con el/la docente.			
02	Valora los puntos positivos de la práctica pedagógica del/la docente, resaltando sus fortalezas.			
03	Analiza y prioriza los hechos registrados, de acuerdo a los aspectos de la ficha para promover el dialogo crítico – reflexivo.			
04	Genera la autorreflexión de la práctica pedagógica del/la docente, orientadas a la mejora de su práctica.			
05	Brinda retroalimentación reflexiva, orienta y/o recomienda con sustento bibliográfico.			
06	Asumen compromisos específicos a partir de las recomendaciones brindadas, hacia la mejora de la práctica pedagógica docente, estableciendo plazos de cumplimiento pertinentes.			

V. RESUMEN DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS

ASPECTOS	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
PLANIFICACIÓN			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN			
OBSERVACIÓN DEL DIALOGO REFLEXIVO			

COMPROMISOS DEL DIRECTIVO	COMPROMISOS DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL DIRECTIVO

FIRMA DEL ESPECIALISTA

**FICHA DE MONITOREO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL DIRECTIVO CON AULA A CARGO - 2026**

El objetivo es, realizar el monitoreo y seguimiento a la gestión pedagógica de los directivos a fin de mejorar el desempeño de la práctica pedagógica de los docentes, que repercute en el logro de aprendizaje de los estudiantes.

I.-DATOS GENERALES:

Nombre de la IE					REI	
Nombre del directivo						
Cargo	Director ()	Subdirector ()	Otro ()	Condición	Designado ()	Encargado ()
Nombre del docente						
Nivel	Inicial ()	Primaria ()	Secundaria ()	Turno	Mañana ()	Tarde ()
Área				Competencia		
Grado/Edad				Sección		
N° de estudiantes matriculados				N° de estudiantes asistentes		
N° de estudiantes con discapacidad matriculados				N° de estudiantes con discapacidad asistentes		
Nombre del Monitor					Fecha	

VALORACIÓN DE ÍTEMS

INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	2	3

II.- PLANIFICACIÓN DEL DOCENTE (Revisar la carpeta pedagógica)

N°	ITEMS	No aplica	1	2	3
INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR					
1	Cuenta con el informe psicopedagógico y el Plan Educativo Personalizado de los estudiantes matriculados con discapacidad.				
2	Cuenta con la caracterización de la población estudiantil: Características e intereses de los estudiantes, demandas y oportunidades del contexto y las necesidades de aprendizaje.				
PLANIFICACIÓN ANUAL					
3	Cuenta con la organización de los propósitos de aprendizaje: Competencias, capacidades, unidades didácticas, enfoques transversales y la organización del tiempo.				
4	Describe el uso de materiales y recursos educativos (impresos, manipulativos y digitales) que favorecen el desarrollo de competencias de los estudiantes.				
5	Describe cómo realizará la evaluación para el aprendizaje y la evaluación del aprendizaje.				
UNIDAD DIDÁCTICA					
6	Tiene coherencia entre los elementos de la planificación: Título, situación significativa, propósitos de aprendizaje, criterios, evidencias y secuencia de actividades.				
7	La situación significativa cuenta con los elementos: Contexto, Problema o interés, reto e intención pedagógica (producto) en un lenguaje comprensible al estudiante.				
8	Los criterios de evaluación, estén formulados a partir del estándar, desempeños y/o las capacidades de la competencia y es coherente con los propósitos de aprendizaje.				
9	La secuencia de sesiones responde al reto o intención pedagógica				
10	La evidencia de aprendizaje responde al desarrollo de la competencia				
11	El instrumento de evaluación es pertinente (Registro anecdótico, guía de observación, cuaderno de campo, rúbrica, etc.) y contiene los criterios establecidos.				
12	Considera sesiones para la prevención ante una posible emergencia, en caso de desastres.				
SESIÓN DE APRENDIZAJE					
13	Es coherente con la secuencia de sesiones establecidas en la Unidad Didáctica				
14	Responde al enfoque del área y es coherente con el propósito de aprendizaje.				



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

15	Considera estrategias diversas de acompañamiento, para el bienestar socioemocional de los estudiantes (Dinámica, otros).				
16	Considera el uso, de los cuadernos de trabajo y/o materiales educativos dotados por el MINEDU, así como otros, alineados al propósito de aprendizaje.				
17	Incorpora actividades hacia una atención diferenciada que atienda a la diversidad de los estudiantes.				

III.- RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE				
Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación. O más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.				
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas. (50% a más)				
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. (Más del 75%)				
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden. (Más del 90%)				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				



DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (Sugiere en detalle qué hacer para mejorar -encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. Cordialidad o calidez que transmite el docente. Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente <i>no interviene</i> (o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Marque “Sí” si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada	Sí: _		No: _	
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				

**DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES****Descripción del desempeño:**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza <i>predominantemente</i> mecanismos de control externo <i>-negativos-</i> y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O <i>no intenta</i> siquiera <i>redirigir</i> el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un <i>mecanismo de maltrato</i> con uno o más estudiantes.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo <i>-negativos-</i> , aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos <i>-positivos-</i> y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
El docente siempre utiliza mecanismos formativos <i>-positivos-</i> para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
Marque “Sí” si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada	Sí: _		No: _	
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
.....				
.....				

I V. RESUMEN DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS

ASPECTOS	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
PLANIFICACIÓN			
RÚBRICA DE OBSERVACIÓN			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMPROMISOS DEL DIRECTIVO	COMPROMISOS DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL DIRECTIVO

FIRMA DEL ESPECIALISTA

**RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DOCENTE**

Dimensión	Ítem	Logrado	Proceso	Inicio
INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR	1	Cuenta con informe psicopedagógico y PEP, los integra sistemáticamente en la planificación considerando ajustes razonables.	Cuenta con el informe y PEP, pero los considera parcialmente en la planificación.	No cuenta con informe psicopedagógico ni PEP, o no los considera en la planificación.
	2	Presenta una caracterización clara de los estudiantes, intereses, contexto y necesidades que orienta la planificación.	Describe características e intereses, pero con limitada relación con la planificación.	Presenta una caracterización general o incompleta de la población estudiantil.
PLANIFICACIÓN ANUAL	3	Organiza coherentemente competencias, capacidades, unidades, enfoques transversales y tiempo.	Organiza los propósitos de aprendizaje con algunas incoherencias.	Los propósitos de aprendizaje están desarticulados o incompletos.
	4	Describe el uso pertinente de recursos impresos, manipulativos y digitales que desarrollan competencias.	Describe algunos recursos, con débil relación al desarrollo de competencias.	No describe claramente el uso de materiales o recursos educativos.
	5	Describe claramente la evaluación para y del aprendizaje, coherente con los propósitos.	Describe la evaluación, pero sin diferenciar adecuadamente su finalidad.	No describe claramente cómo realizará la evaluación.
UNIDAD DIDÁCTICA	6	Existe coherencia clara entre título, situación significativa, propósitos, criterios, evidencias y actividades.	Presenta coherencia parcial entre los elementos de la unidad.	Los elementos de la unidad didáctica están desarticulados.
	7	La situación significativa integra contexto, problema, reto e intención pedagógica en lenguaje comprensible.	Presenta los elementos de la situación significativa con poca claridad.	La situación significativa es confusa o incompleta.
	8	Los criterios se formulan a partir del estándar y capacidades, coherentes con los propósitos.	Los criterios se relacionan parcialmente con el estándar o capacidades.	Los criterios no se relacionan con el estándar ni las capacidades.
	9	La secuencia de sesiones responde claramente al reto y la intención pedagógica.	La secuencia responde parcialmente al reto planteado.	La secuencia no responde al reto ni a la intención pedagógica.
	10	Las evidencias permiten valorar claramente el desarrollo de la competencia.	Las evidencias se relacionan parcialmente con la competencia.	Las evidencias no se relacionan con el desarrollo de la competencia.
	11	El instrumento es pertinente y contiene claramente los criterios establecidos.	El instrumento es pertinente, pero no integra todos los criterios.	El instrumento es inexistente o no corresponde a los criterios.
	12	Incorpora sesiones o actividades específicas de prevención ante emergencias.	Considera acciones preventivas de manera general.	No considera acciones o sesiones de prevención.
SESIÓN DE APRENDIZAJE	13	La sesión es coherente con la secuencia establecida en la unidad didáctica.	La sesión guarda coherencia parcial con la unidad.	La sesión no guarda coherencia con la unidad didáctica.
	14	Responde claramente al enfoque del área y al propósito de aprendizaje.	Responde parcialmente al enfoque del área o propósito.	No responde al enfoque del área ni al propósito.
	15	Incorpora diversas estrategias de acompañamiento socioemocional.	Considera algunas estrategias de acompañamiento.	No considera estrategias de acompañamiento socioemocional.
	16	Utiliza de manera pertinente los materiales del MINEDU alineados al propósito.	Utiliza los materiales con débil alineación al propósito.	No considera el uso de materiales del MINEDU.
	17	Incorpora actividades diferenciadas que atienden la diversidad de los estudiantes.	Incorpora algunas actividades diferenciadas de forma limitada.	No incorpora actividades diferenciadas para atender la diversidad.

**RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA EL DIÁLOGO REFLEXIVO DIRECTIVO – DOCENTE**

Ítems	Logrado	Proceso	Inicio
Promueve apertura al diálogo para la reflexión con el/la docente.	Genera un clima de confianza, escucha activa y respeto que favorece un diálogo reflexivo y horizontal con el/la docente.	Promueve el diálogo, pero con limitada participación o escasa profundización reflexiva.	No promueve el diálogo o mantiene una comunicación vertical y poco reflexiva.
Valora los puntos positivos de la práctica pedagógica del/la docente, resaltando sus fortalezas.	Reconoce y valora de manera explícita y fundamentada las fortalezas de la práctica pedagógica del/la docente.	Identifica algunos aspectos positivos, pero sin profundizar ni fundamentar adecuadamente.	No reconoce o minimiza los aspectos positivos de la práctica pedagógica.
Analiza y prioriza los hechos registrados para promover el diálogo crítico-reflexivo.	Analiza y prioriza de manera pertinente los hechos observados, orientando un diálogo crítico y reflexivo.	Analiza los hechos, pero con escasa priorización o débil orientación reflexiva.	Presenta los hechos de manera desordenada o sin análisis reflexivo.
Genera la autorreflexión de la práctica pedagógica del/la docente.	Facilita preguntas y estrategias que promueven la autorreflexión profunda y la mejora de la práctica pedagógica.	Promueve la autorreflexión de forma general, con limitada profundización.	No genera espacios ni estrategias para la autorreflexión docente.
Brinda retroalimentación reflexiva, orienta y/o recomienda con sustento bibliográfico.	Brinda retroalimentación clara, reflexiva y pertinente, sustentada en referentes teóricos o normativos.	Brinda retroalimentación, pero con escaso sustento teórico o normativo.	Brinda retroalimentación superficial o sin sustento.
Asumen compromisos específicos con plazos pertinentes para la mejora de la práctica pedagógica.	Se establecen compromisos claros, específicos y viables, con plazos definidos para la mejora de la práctica pedagógica.	Se establecen compromisos generales o con plazos poco claros.	No se establecen compromisos ni plazos de mejora.

PROTOCOLO DE VISITA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO PEDAGÓGICO AL DIRECTIVO – 2026

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar el monitoreo a la gestión pedagógica del directivo mediante la observación de la planificación, el desarrollo de la sesión de aprendizaje y el diálogo reflexivo directivo – docente, con la finalidad de fortalecer la práctica pedagógica docente y contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

2. ACTORES INVOLUCRADOS

- Especialista de AGEBRE de la UGEL 06
- Directivo de la IE (Director(a) / Subdirector(a))
- Docente observado(a)

3. MOMENTOS DEL PROTOCOLO DE VISITA

I. ANTES DE LA VISITA AL AULA (*Preparación y coordinación*)

Acciones del Especialista

- Revisa la Ficha de Monitoreo Pedagógico 2026, considerando:
 - ✓ Ítems de planificación docente.
 - ✓ Rúbricas de observación del desempeño docente.
 - ✓ Ítems del diálogo reflexivo directivo–docente.
- Si la visita es opinada coordina con el directivo:
 - ✓ Fecha, hora y aula a observar.
 - ✓ Área, grado y sección.
- Si la visita es inopinada planifica la fecha, hora y aula a observar
- Socializa el propósito de la visita, resaltando su carácter **formativo y no sancionador**.
- Solicita con anticipación la carpeta pedagógica del docente:
 - ✓ Planificación anual.
 - ✓ Unidad didáctica.
 - ✓ Sesión de aprendizaje.
 - ✓ Instrumentos de evaluación.

Acciones del Directivo

- Proporciona el horario y/o la distribución de aulas de la IE
- Informa al docente sobre la visita y su finalidad formativa.
- Garantiza las condiciones para el desarrollo normal de la sesión.

II. DURANTE LA VISITA AL AULA (*Observación y recojo de evidencias*)

1. Revisión de la planificación

- El especialista y el directivo revisan la carpeta pedagógica del docente, valorando:
 - ✓ Insumos para la planificación curricular.
 - ✓ Planificación anual.

- ✓ Unidad didáctica.
- ✓ Coherencia de la sesión de aprendizaje.
- Se registran evidencias en la **Sección II de la ficha**.

2. Observación de la sesión de aprendizaje

- El directivo observa la sesión en aula utilizando las **Rúbricas de Observación del Desempeño Docente** u otro instrumento implementado por la Institución Educativa.
- El especialista acompaña el proceso, registrando la Ficha de monitoreo a la Gestión Pedagógica del directivo.
- Se evita interrumpir el desarrollo normal de la clase.

3. Registro de evidencias

- Se consignan evidencias claras, descriptivas y verificables en los espacios correspondientes de la ficha.
- No se emiten juicios de valor durante la observación.

III. DESPUÉS DE LA VISITA AL AULA *(Diálogo reflexivo y compromisos de mejora)*

1. Diálogo reflexivo directivo–docente

- Se desarrolla en un espacio de respeto, confianza y apertura.
- El directivo reflexiona con el docente sobre su práctica pedagógica
- Se aplica la **Sección IV: Observación del Diálogo Reflexivo** de la ficha.

2. Diálogo reflexivo directivo – especialista

- Se desarrolla en un espacio de respeto, confianza y apertura.
- El especialista mediante el enfoque crítico reflexivo:
 - ✓ Promueve la autorreflexión del directivo.
 - ✓ Valora primero los logros y fortalezas observadas.
 - ✓ Analiza y prioriza los hechos registrados.
 - ✓ Brinda retroalimentación reflexiva y orientaciones con sustento pedagógico y/o normativo.

3. Formulación de compromisos

- Directivo y especialista acuerdan:
 - ✓ Compromisos específicos y viables.
 - ✓ Acciones de mejora.
 - ✓ Plazos de cumplimiento.
- Se registran los compromisos en la **Sección V: Resumen de aspectos observados**.

4. Cierre de la visita

- Se refuerza el sentido formativo del monitoreo.
- Se establecen acuerdos para el seguimiento.
- Firman la ficha el directivo y el especialista.



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

FICHA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR – INICIO (RM N° 501 – 2025 – MINEDU)

I. DATOS GENERALES

Institución educativa				REI	
Director (a)				DNI	
N° de celular		Condición	Designado ()	Encargado ()	
Fecha		H. inicio:		H. salida:	
Especialista				DNI	

II. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR

N°	Indicador	Valoración			Evidencia
		1	2	3	
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA					
1	Los documentos de gestión están aprobados con acto resolutivo: PEI, PAT, PCI y RI				RD de aprobación de los DG
2	La calendarización está incluida en el PAT y fue remitida a la UGEL				PAT - Anexos. N° Expediente
3	El PAT considera las actividades de las semanas de gestión y los concursos escolares.				PAT - Anexos.
4	El PCI está actualizado y considera la caracterización de la población estudiantil: Características e intereses de los estudiantes, demandas y oportunidades del contexto y las necesidades de aprendizaje				PCI
5	El PCI considera las barreras y apoyos educativos para la atención a la diversidad				PCI
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA					
6	Se ha constituido el comité de Gestión Pedagógica y está reconocido con RD				RD
7	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la planificación curricular anual.				Ficha de seguimiento
8	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la unidad didáctica.				Ficha de seguimiento
9	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la sesión de aprendizaje.				Ficha de seguimiento
10	Brinda orientaciones para la elaboración de los documentos de planificación curricular				Actas, PA, UD, SA
11	Impulsa el trabajo colegiado y colaborativo para la elaboración de documentos de planificación curricular.				Actas, productos
12	Promueve acciones de formación que contribuya a mejorar el desempeño profesional docente. (PERUEDUCA, SIFODS, DRELM, UGEL, IE, etc.)				Memorándum y oficios
13	Planifica acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes				Plan de fortalecimiento
14	Cuenta con el Plan de monitoreo a la práctica pedagógica que incluye el cronograma de visitas				Plan de monitoreo
15	Promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial para el desarrollo de las competencias.				Inventario, Memorándum
16	Planifica estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios.				Plan, PAT, actas
17	Planifica una actividad de inicio del año escolar con las familias para explicar qué, cómo, con qué aprenden los estudiantes				Citación, convocatoria, acta,
18	Se ha realizado la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes.				Informes, sistematización
DIMENSIÓN COMUNITARIA					
19	Se ha constituido el comité de Gestión del Bienestar y está reconocido con RD				RD
20	Se ha constituido el comité de Intervención frente al hostigamiento sexual y está reconocido con RD				RD
21	En el PAT se ha planificado actividades que promuevan el bienestar socioemocional: Talleres, charlas, encuentros, otros con los padres de familia y estudiantes.				Actividades incluidas en el PAT



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

22	Cuenta con el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.				Plan de trabajo
23	Las normas de convivencia han sido aprobadas al inicio del año escolar mediante RD y forman parte del reglamento interno				RD
24	Las normas de convivencia han sido elaborado o actualizado con la participación de la comunidad educativa				Actas
25	Las normas de convivencia han sido difundidas a los integrantes de la comunidad educativa				Memorando, Oficio

INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	2	3

III. RESUMEN DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS

ASPECTOS	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA			
DIMENSIÓN COMUNITARIA			

IV. COMPROMISOS

COMPROMISOS DEL DIRECTOR	COMPROMISOS DEL ESPECIALISTA

Director

Especialista

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL MONITOREO A LA GESTIÓN ESCOLAR - INICIO

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
1	Los documentos de gestión no están aprobados o carecen de sustento normativo.	Los documentos están aprobados, pero presentan desactualizaciones o inconsistencias.	Los documentos de gestión están aprobados con acto resolutivo, actualizados y articulados.
2	La calendarización anual no está incluida en el PAT o no fue remitida a la UGEL.	La calendarización está incluida, pero con observaciones o envío tardío.	La calendarización anual está incluida en el PAT y fue remitida oportunamente a la UGEL.
3	El PAT no considera semanas de gestión ni concursos escolares.	El PAT considera parcialmente las semanas de gestión o concursos.	El PAT considera de manera clara las semanas de gestión y los concursos escolares.
4	El PCI no considera la caracterización del estudiante ni el contexto.	El PCI incluye caracterización, pero con información incompleta o poco pertinente.	El PCI está actualizado e integra caracterización, intereses, demandas y oportunidades del contexto.
5	No se identifican barreras ni apoyos educativos para la atención a la diversidad.	Se identifican algunas barreras y apoyos, pero sin planificación clara.	El PCI identifica barreras y apoyos educativos con estrategias definidas para la diversidad.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
6	No se ha constituido el comité de Gestión Pedagógica.	El comité está conformado, pero con funcionamiento limitado.	El comité está constituido, reconocido con RD y funciona activamente.
7	No existe instrumento de seguimiento a la planificación anual.	Existe instrumento, pero se aplica de manera irregular.	Se cuenta con instrumento y se aplica sistemáticamente a la planificación anual.
8	No se realiza seguimiento a las unidades didácticas.	El seguimiento es parcial y sin retroalimentación oportuna.	Se realiza seguimiento sistemático a las unidades didácticas.
9	No se monitorean las sesiones de aprendizaje.	Se monitorean algunas sesiones sin continuidad.	Se realiza seguimiento continuo a las sesiones de aprendizaje.
10	No se brindan orientaciones para la planificación curricular.	Se brindan orientaciones generales y esporádicas.	Se brindan orientaciones claras y permanentes para la planificación curricular.
11	No se promueve el trabajo colegiado.	Se promueve el trabajo colegiado de manera ocasional.	Se impulsa el trabajo colegiado y colaborativo de manera sistemática.
12	No se desarrollan acciones de formación docente.	Se realizan acciones aisladas de capacitación.	Se promueven acciones formativas continuas que fortalecen el desempeño docente.
13	No se planifican acciones para fortalecer competencias docentes.	Se planifican acciones con alcance limitado.	Se planifican e implementan acciones para fortalecer competencias docentes.
14	No existe plan de monitoreo pedagógico.	Existe plan, pero se ejecuta parcialmente.	Se cuenta con plan de monitoreo con cronograma de visitas ejecutado.
15	No se promueve el uso de tecnologías digitales ni IA.	Se promueve el uso de TIC de forma incipiente.	Se promueve el uso pertinente de TIC e IA para el desarrollo de competencias.
16	No se planifican estrategias para estudiantes en riesgo.	Se planifican estrategias sin seguimiento.	Se planifican e implementan estrategias para atender a estudiantes en riesgo.
17	No se involucra a las familias en los aprendizajes.	Se realizan acciones informativas limitadas.	Se realizan actividades de inicio de año que explican cómo y qué aprenden los estudiantes.
18	No se aplica evaluación diagnóstica.	Se aplica evaluación diagnóstica sin análisis profundo.	Se realiza evaluación diagnóstica y se usan los resultados para la planificación.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**DIMENSIÓN COMUNITARIA**

Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
19	No se ha constituido el comité de Bienestar.	El comité está conformado, pero con acciones limitadas.	El comité de Bienestar está constituido y reconocido con RD.
20	No existe comité de intervención frente al hostigamiento sexual.	El comité existe, pero con poca difusión o acción.	El comité está constituido, reconocido con RD y activo.
21	No se planifican acciones de bienestar socioemocional.	Se planifican algunas actividades sin continuidad.	El PAT incluye actividades de bienestar socioemocional para familias y estudiantes.
22	No se cuenta con Plan de Tutoría y Convivencia.	El plan existe, pero con ejecución parcial.	Se cuenta con Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar implementado.
23	No existen normas de convivencia aprobadas.	Las normas están aprobadas, pero con difusión limitada.	Las normas están aprobadas al inicio del año con RD y forman parte del RI.
24	No se actualiza el reglamento interno con participación comunitaria.	Se actualiza con participación limitada.	El reglamento es actualizado con participación de la comunidad educativa.
25	Las normas de convivencia no han sido difundidas.	La difusión es parcial.	Las normas de convivencia han sido difundidas a toda la comunidad educativa.



FICHA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR – PROCESO Y SALIDA (RM N° 501 – 2025 – MINEDU)

I. DATOS GENERALES:

Institución educativa		REI	
Director (a)		DNI	
N° de celular		Condición	Designado () Encargado ()
Fecha		H. inicio:	H. salida:
Especialista		DNI	

II. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR:

N°	Indicador	Valoración			Evidencia
		1	2	3	
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA					
1	Desarrolla y monitorea las actividades planificadas en el PAT.				Matriz de evaluación Informes
2	Monitorear el cumplimiento de la calendarización				Informes
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA					
3	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la planificación curricular anual.				Ficha de seguimiento
4	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la unidad didáctica.				Ficha de seguimiento
5	Cuenta con un instrumento de seguimiento a la sesión de aprendizaje.				Ficha de seguimiento
6	Cuenta con un instrumento de seguimiento a los Informes psicopedagógicos				Ficha de seguimiento
7	Brinda orientaciones para la elaboración de los documentos de planificación curricular				Actas, PA, UD, SA
8	Promueve el uso efectivo del tiempo y de metodologías activas para el desarrollo de competencias				Horario, actas
9	Sistematiza y socializa con los docentes los resultados del monitoreo a la práctica pedagógica				Sistematización, actas
10	Identifica logros y oportunidades de mejora de la práctica pedagógica como resultado del monitoreo.				Informe de monitoreo actas
11	Cuenta con un diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los docentes y plantea propuestas de mejora que atienda las dificultades identificadas				Plan de fortalecimiento
12	Realiza acciones para el fortalecimiento de competencias docentes				Asistencia, ruta metodológica, acta
13	Monitorea el trabajo colegiado y colaborativo para la mejora de los aprendizajes y/o el bienestar socioemocional				Ficha de monitoreo, otros
14	La IE ejecuta proyectos de innovación y/o Buenas Prácticas para la mejora de los aprendizajes y/o el bienestar socioemocional				Proyectos de Innovación y/o BP
15	Los informes de progreso de las competencias contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponda, las conclusiones descriptivas.				Informe de progreso
16	Consolida la información de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes de las competencias desarrolladas				Sistematización, informes
17	Implementa estrategias pedagógicas para la atención de las dificultades identificadas en el análisis de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes				Plan de Mejora
18	Socializa los resultados de logros de aprendizaje con las familias y la comunidad educativa				Citación, convocatoria, acta,
19	Se establece una cultura de autoevaluación y mejora continua, basada en evidencia				Actas de reunión
20	Monitorea el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos				UD, SA, otros
21	Monitorea el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial para el desarrollo de las competencias.				SA, control del AIP, otros
22	Implementa el Proyecto Educativo Ambiental Integrado – PEAI.				PEAI



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

DIMENSIÓN COMUNITARIA					
23	Promueve la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje y/o el bienestar de los estudiantes				Actividades incluidas en el PAT
24	El CGB realiza acciones relacionadas con la gestión de la Tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar.				Informes
25	Desarrollan acciones para preservar o mejorar las buenas relaciones interpersonales entre los integrantes de la IE				Plan de trabajo, informes
26	Desarrolla espacios de participación como los Municipios Escolares y otros				Acta de elección, RD, Informes, otros
27	Implementa acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.				Actas, fotos
28	Establece una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar				Oficio de aliados

INICIO	PROCESO	LOGRADO
1	2	3

III. RESUMEN DE LOS ASPECTOS OBSERVADOS

ASPECTOS	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA			
DIMENSIÓN COMUNITARIA			

IV. COMPROMISOS

Compromisos del director (a)	Compromisos del especialista

Director (a)

Especialista

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL MONITOREO A LA GESTIÓN ESCOLAR – PROCESO Y SALIDA

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA			
Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
1.	El PAT no se gestiona por procesos ni se evidencian mecanismos sistemáticos de seguimiento.	Se ejecutan actividades del PAT con seguimiento parcial y registros básicos.	Gestiona el PAT bajo enfoque de procesos, con monitoreo sistemático, análisis de evidencias y toma de decisiones para la mejora continua.
2.	No se evidencian mecanismos de control ni verificación del cumplimiento.	Realiza seguimiento periódico, pero sin análisis de impacto en los aprendizajes.	Monitorea permanentemente la calendarización, analiza su impacto en el logro de competencias y adopta medidas correctivas oportunas.
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA			
Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
3.	No cuenta con instrumento alineado al CNEB.	Aplica instrumento con revisión parcial del enfoque por competencias.	Cuenta con instrumento validado y monitorea coherencia entre competencias, capacidades, estándares y evaluación formativa.
4.	No verifica articulación entre propósitos, evidencias y criterios.	Revisa unidades considerando algunos elementos curriculares.	Monitorea la coherencia entre propósito, criterios de evaluación, evidencias e instrumentos bajo enfoque formativo.
5.	Observaciones sin criterios pedagógicos definidos.	Observa sesiones considerando algunos procesos pedagógicos.	Monitorea sesiones verificando procesos pedagógicos, retroalimentación formativa y movilización de competencias.
6.	No articula los informes con la práctica pedagógica.	Revisa informes sin asegurar implementación de ajustes razonables.	Garantiza seguimiento y articulación de los informes con acciones pedagógicas inclusivas.
7.	Orientaciones generales sin sustento técnico.	Brinda orientaciones considerando parcialmente el enfoque por competencias.	Brinda asistencia técnica asegurando alineación al CNEB, evaluación formativa y atención a la diversidad.
8.	No monitorea gestión del tiempo ni estrategias didácticas.	Promueve metodologías activas de manera incipiente.	Monitorea uso efectivo del tiempo y aplicación pertinente de metodologías activas centradas en el desarrollo de competencias.
9.	No consolida información relevante.	Sistematiza información sin análisis pedagógico profundo.	Sistematiza resultados, identifica tendencias y genera acuerdos colegiados de mejora.
10.	Identificación descriptiva sin sustento en evidencias.	Analiza información con conclusiones generales.	Analiza evidencias con criterios pedagógicos y formula acciones de mejora concretas.
11.	No cuenta con diagnóstico estructurado.	Diagnóstico parcial sin priorización.	Diagnóstico integral basado en evidencias y articulado a un plan de fortalecimiento pertinente.
12.	Acciones aisladas sin planificación.	Implementa acciones formativas sin evaluación de impacto.	Ejecuta plan de fortalecimiento con seguimiento, retroalimentación y evaluación de resultados.
13.	No verifica funcionamiento de espacios colegiados.	Supervisa reuniones sin enfoque en resultados.	Monitorea trabajo colegiado centrado en análisis de evidencias y mejora de los aprendizajes.

14.	No implementa iniciativas de innovación.	Implementa experiencias sin sistematización.	Implementa y evalúa proyectos de innovación alineados a la mejora de competencias.
15.	Informes incompletos o centrados solo en calificaciones.	Incluyen niveles de logro sin conclusiones pedagógicas suficientes.	Presentan niveles de logro y conclusiones descriptivas coherentes con evaluación formativa.
16.	No consolida información institucional.	Consolida datos sin análisis comparativo.	Consolida y analiza resultados institucionales para la toma de decisiones pedagógicas.
17.	No implementa acciones específicas.	Aplica estrategias generales sin seguimiento.	Implementa estrategias diferenciadas basadas en análisis de evidencias y realiza seguimiento de impacto.
18.	No comunica resultados a la comunidad educativa.	Comunica resultados de forma informativa.	Socializa resultados promoviendo reflexión, corresponsabilidad y compromisos de mejora.
19.	No promueve procesos de autoevaluación institucional.	Realiza autoevaluaciones eventuales.	Institucionaliza la autoevaluación basada en evidencias y enfoque de mejora continua.
20.	No monitorea pertinencia de recursos.	Verifica uso básico de recursos.	Monitorea uso pedagógico pertinente y alineado al desarrollo de competencias.
21.	Uso instrumental sin propósito pedagógico.	Promueve uso básico de TIC.	Monitorea integración pedagógica pertinente de TIC e IA para potenciar competencias.
22.	Acciones ambientales aisladas.	Implementa actividades ambientales sin articulación curricular.	Implementa PEAI articulado al currículo y al enfoque ambiental transversal del CNEB.
DIMENSIÓN COMUNITARIA			
Ítem	Inicio	Proceso	Logrado
23.	Participación limitada a actividades informativas.	Involucra a familias en algunas actividades pedagógicas.	Promueve participación activa y corresponsable en el logro de aprendizajes y bienestar.
24.	Acciones reactivas ante conflictos.	Implementa acciones preventivas básicas.	Ejecuta plan integral de tutoría y convivencia con enfoque formativo y preventivo.
25.	No existen acciones sistemáticas de convivencia.	Realiza actividades aisladas de integración.	Implementa estrategias sostenidas para fortalecer clima escolar positivo.
26.	Participación formal sin acompañamiento pedagógico.	Promueve espacios con participación parcial.	Fortalece participación democrática articulada al desarrollo de ciudadanía activa.
27.	Acciones reactivas ante casos reportados.	Implementa actividades preventivas generales.	Implementa plan preventivo articulado a protocolos y red de protección.
28.	No cuenta con articulación interinstitucional.	Tiene aliados identificados sin formalización.	Cuenta con red formalizada, activa y articulada a protocolos de atención.



PROTOCOLO DE VISITA PARA EL MONITOREO A LA GESTIÓN ESCOLAR

Finalidad

Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional del directivo mediante un proceso de acompañamiento formativo, reflexivo y basado en evidencias, orientado a la mejora continua de los procesos estratégicos, pedagógicos y comunitarios de la institución educativa.

I. MOMENTO ANTES DE LA VISITA (PLANIFICACIÓN)

Previo a la visita, el especialista revisa el marco normativo vigente y analiza los principales documentos de gestión escolar como el PEI, PAT, PCI, RI y otros instrumentos relevantes. Asimismo, revisa los resultados de evaluaciones diagnósticas.

Si la visita es opinada se coordina con el directivo la fecha, hora y propósito de la visita, asegurando la comunicación oportuna y el clima de confianza. Si la visita es inopinada se planifica y focaliza la IE a visitar. Finalmente, se preparan los instrumentos necesarios para el registro de información y evidencias.

II. MOMENTO DURANTE LA VISITA (EJECUCIÓN)

La visita se inicia con una reunión breve en la que se explica al directivo el propósito, enfoque y dinámica del acompañamiento, enfatizando su carácter formativo y no punitivo. Seguidamente, se aplica la rúbrica de gestión institucional, valorando los ítems priorizados a partir de la revisión de evidencias documentales, entrevistas y diálogo profesional.

Durante la visita, el especialista recoge información mediante entrevistas al directivo, revisión de documentos físicos o digitales y observación de los procesos de gestión que se desarrollan en la institución. Se promueve el diálogo reflexivo sobre el liderazgo pedagógico, la planificación, el monitoreo de la práctica docente y la relación con la comunidad educativa.

A lo largo del proceso, se brinda retroalimentación formativa, destacando fortalezas y planteando oportunidades de mejora basadas en evidencias, cuidando un trato respetuoso y una comunicación clara.

III. MOMENTO DESPUÉS DE LA VISITA (RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO)

Finalizada la visita, el especialista sistematiza la información recogida y analiza los niveles de logro alcanzados en cada dimensión de la gestión escolar. Con base en este análisis, elabora un informe de visita que consigna hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Posteriormente, se realiza una reunión de retroalimentación con el directivo, en la que se socializan los resultados, se reflexiona sobre la práctica de gestión del directivo y se formulan compromisos de mejora con acciones concretas, responsables y plazos definidos. Finalmente, se programan acciones de seguimiento y una próxima visita, con el fin de acompañar la implementación de los compromisos asumidos.